

Reunión preliminar del día 8 de noviembre de 1844.

H. Presentes.

Alcalde Presidente.

D. Joaquín Fernández Sánchez.

Concejales.

" Marcelino Martínez Sánchez.

" Gerónimo Zapata Simmer.

Concejales.

" Mariano Larr Barceló.

" José Larr Barceló.

" Juan Páez Almirante.

" Joaquín Fernández Campello.

" Martín Pedrino García.

" Manuel Fernández Larr.

" Pascual Sánchez - Lendino.

Se dio principio con la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron los Boletines Oficiales de la Provincia pendientes de lectura y los S. quedaron enterados.

Se acordó por la corporación que por la Comisión nombrada al efecto se proceda inmediatamente a la formación del presupuesto adicional refundido del presente año económico a fin de ser los medios que se encuentran para cubrir la falta que se nota en la cantidad consignada a este pueblo en la Matricula An

distrials y de comercio del presente año económico. Del mismo modo se consignará en dicho Presupuesto adicional la cantidad que se juzgue necesaria para la formación y demás gastos que se originen en el nuevo padrón vecinal que se ha de hacer para el entrante año natural de mil ochocientos setenta y ocho.

Por unanimidad de la corporación se nombró en comisión al Sr. Alcalde Presidente para que pase a la Capital de la Provincia y se ocupe y gestione en la Administración Económica una inscripción del tres por ciento con solididad en valor de mil treinta y tres pesetas treinta y cuatro céntimos y los créditos que se hallen devengados de los bienes de propios vendidos por el Gobierno pertenecientes a esta villa. No habiendo mas asuntos de que tratar

